



COMUNICADO

Junta de Gobierno Local

www.malaga.eu

Aprobada una nueva convocatoria de subvenciones a entidades para proyectos de apoyo escolar a menores en situación de vulnerabilidad

- El 95% de los menores que participaron en estos proyectos educativos el año pasado han registrado una mejoría académica
- Luz verde a la prórroga de la concesión demanial sobre los emplazamientos de usos de titularidad municipal para la explotación y mantenimiento de las estaciones de recarga de vehículos eléctricos

Málaga, 3 de marzo de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga activa una nueva convocatoria específica de subvenciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de proyectos educativos y de apoyo escolar a menores en situación de vulnerabilidad. La Junta de Gobierno Local ha aprobado iniciar los trámites para esta prestación, gestionada por el Área de Derechos Sociales y dotada con 75.900 euros que se destinará a cubrir hasta el 90% del coste total del proyecto, de forma que la cuantía máxima a percibir por las entidades será de 2.300 euros por taller. Como en anteriores convocatorias, se establece que los talleres deberán tener una ratio de entre ocho y diez alumnos por educador (un mínimo de seis en caso de atender a menores con diversidad funcional o necesidades educativas especiales) y celebrarse al menos cuatro horas por semana. En la última convocatoria fueron subvencionados 26 proyectos de 14 entidades por un importe total de 59.290 euros. En su conjunto, estos talleres beneficiaron a 242 menores, constatándose mediante documento rubricado por los diferentes colegios una mejoría académica en el 95% de los casos.

1/5

Para poder optar a estas subvenciones, las asociaciones deberán acreditar experiencia en los dos últimos años y un espacio habilitado para desarrollar las actividades, no pudiendo aspirar a la financiación de más de dos proyectos.

Esta ayuda se viene prestando desde el curso 2017-2018. La convocatoria va dirigida a entidades que trabajen en el ámbito de la infancia, en los márgenes de edad de la enseñanza obligatoria, con el objetivo de potenciar la respuesta educativa y escolar con un carácter preventivo, colaborando en la inserción y promoción de los menores en talleres y espacios adecuados en las jornadas vespertinas o vacacionales, ofreciendo un



Verifica la información
antes de compartirla

málaga

espacio de aprendizaje académico y trabajando la educación en valores como eje vertebrador y multidisciplinar desde donde alcanzar los contenidos académicos curriculares. Estas actividades se desarrollarán durante el curso escolar 2025-2026, dentro de la apuesta municipal por la lucha contra el fracaso y el abandono escolar. El plazo de presentación de las solicitudes-proyectos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.malaga.eu/>) será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Proyecto europeo de seguridad

Por otra parte, se ha aceptado la participación del Ayuntamiento en el proyecto EUCCS-SNS 'European Critical Communications System' de la convocatoria HORIZON-JU-SNS-2025-02. El objetivo del proyecto es hacer evaluaciones prácticas del sistema de comunicaciones MCX en diferentes situaciones de operación y de comunicaciones en el marco del despliegue futuro del sistema europeo de comunicaciones críticas (EUCCS) que promueve la Comisión Europea. El papel del Ayuntamiento, a través de la Policía Local, consistiría en la coordinación de los eventos de demostración en Málaga con otros cuerpos, además de tareas de asesoramiento y definición de requisitos para los socios que desarrollen las tecnologías. El proyecto municipal tiene un presupuesto de 153.750 euros que se financiarían al 100% con fondos europeos y un plazo de ejecución de 36 meses.

2/5

Igualmente, durante la sesión también se ha dado cuenta a la Junta de Gobierno Local de la solicitud del Consistorio a la convocatoria de subvenciones que impulsa la Junta de Andalucía, a través del programa Andalucía FEDER 2021-2027, para la realización de actuaciones frente al cambio climático. El Ayuntamiento se ha presentado a esta convocatoria para financiar el plan de reforestación de parques forestales de la ciudad, que está en marcha con un periodo de ejecución de cuatro años con un presupuesto anual de 250.000 euros. Dado que la cuantía máxima de la subvención es de 500.000 euros con una duración de dos años, este importe se destinaría a cubrir los costes de 2026 y 2027. A través de este plan municipal, actualmente se está acometiendo la plantación de árboles y arbustos de porte grande en los parques de Gibralfaro y El Morlaco, por tratarse de dos de los espacios más afectados por la retirada de pinos secos como consecuencia del debilitamiento progresivo del pinar que se viene registrando de forma generalizada en distintas ubicaciones del país y de la provincia (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=177425>).

Prórroga estaciones de recarga pública para vehículos eléctricos

La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy la prórroga a la entidad Iberdrola Clientes SAU, por un plazo de 5 años, de la concesión demanial sobre los emplazamientos de uso

viario de titularidad municipal autorizados para la instalación, mantenimiento y explotación de una infraestructura de estaciones de recarga pública para vehículos eléctricos.

Cabe recordar que esta empresa resultó adjudicataria de mencionada concesión en octubre de 2020, por un canon anual de 136.000 euros. El pliego de condiciones que rigió el concurso público preveía una única prórroga de 5 años.

De este modo, Iberdrola seguirá prestando el servicio del mantenimiento y explotación de esta infraestructura, formada por 35 equipos (una más de las previstas al inicio de la concesión ya que en 2021 se instaló una nueva infraestructura de recarga junto al Palacio de Deportes Martín Carpena), durante otros 5 años (a contar desde la concesión de la licencia de obra), por un canon de 140.000 euros anuales (4.000 euros cada instalación) y distribuidos en 31 ubicaciones en los 11 distritos de la ciudad.

Los puntos se ubican en Juan López de Peñalver 14; Plaza de John F. Kennedy, 1; avenida Rosaleda 8; paseo de la Farola, 1; Manuel Agustín Heredia 20; Ejido 6; Pintor Joaquín Sorolla, 3; Paseo de Cerrado de Calderón, 18; Salvador Allende, 19; Hurtado de Amézaga, 62; Alcalde Nicolás Maroto, 18; Carlos Haya, 76; Velarde, 4; Martínez Maldonado, 55; Paseo Martiricos, 11; Arroyo de los Ángeles 56; Compositor Lehmberg Ruiz 3; Esperanto, 20; Avenida Aurora, 81; Concejal Muñoz Cerván, 1; Maestro Vert, 22; Pacífico, 54; Héroe de Sostoa, 10; Carretera Azucarera-Intelhorce. 1; Carretera de Coin, 82; Marie Curie, 19; Lope de Rueda, 250; Pirandello 9; Navarro Ledesma, 233; Demóstenes, 1; y Miguel Mérida de Nicolich, 2.

3/5

Por otra parte, en asuntos de Urbanismo, se ha autorizado a la Promotora Educación Superior Andalucía S.A.U la constitución de una hipoteca sobre la concesión demanial de la que es titular, otorgada sobre las parcelas municipales ubicadas en Camino de la Térmica, parcelas E-3 y E-8 del SUP-LO.2 'El Pato' y parcela del SG-LO.2 'Minerva', por con un plazo de duración de 15 años, contados desde la fecha de la firma del contrato de financiación, y por un importe máximo garantizado de 55.000.000 euros, que se destinarán a la financiación de la construcción de los edificios de la Universidad Alfonso X El Sabio Mare Nostrum.

Por último, se ha aceptado la renuncia de Promálaga a la autorización de uso del espacio de la primera planta del Módulo 5 de Tabacalera en el que desde el año 2022 se venían desarrollando actividades de empresas de innovación tecnológica, en el marco de la iniciativa Andalucía Open Future. Estas actividades se han trasladado al patio del Polo Nacional de Contenidos Digitales para favorecer su integración en el ecosistema de emprendimiento.

Modificación proyecto de inserción laboral 'Aquileo+'

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado la modificación del importe destinado al proyecto 'Aquileo+', cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), por el que

se actualiza la aportación municipal que pasa a ser de 1.501.806,95 euros, debido a ajustes técnicos derivados de la planificación definitiva de las acciones formativas y de su distribución por anualidades. El programa de itinerarios formativos para la inserción laboral 'Aquileo+', organizado por el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE), permitirá la formación de 1.875 personas desempleadas, con una beca de asistencia diaria de 13,45 euros por alumno.

Contratos para la gestión cultural

Por otro lado, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la adjudicación de la contratación del servicio de limpieza de las dependencias de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales a la empresa CECODISA SL. El valor estimado del contrato es de 1.329.573,51 euros (IVA incluido) repartidos en cuatro anualidades hasta 2029.

El contrato se divide en dos lotes: el primero de ellos es por un importe de 1.218.828,31 (IVA incluido) por un periodo de cuatro años sin posibilidad de prórroga y con una bolsa de horas a disposición de la Agencia de 1.900 horas; el segundo lote tiene un valor económico de 237.069,92 euros para los próximos cuatro, sin posibilidad de prórroga, con una bolsa de horas a disposición de la Agencia de 390 horas.

También en materia de Cultura, se ha aprobado el expediente de contratación del servicio de comunicación, publicidad y marketing del Museo Centro de Arte Contemporáneo (MUCAC). El valor estimado del contrato es de 563.453,21 euros (IVA incluido), que se repartirá en las siguientes anualidades: para el presente año, el importe ascenderá a 113.380,39 euros; para 2027 será de 198.492,73 euros; en 2028 se destinarán 201.928,74 euros; y, por último, para 2029, se prevén 49.654,35 euros. Una vez aprobado, el expediente se publicará en el Perfil del Contratante de la Agencia y para el procedimiento de adjudicación se utilizará el procedimiento abierto.

4/5

Convenio con Fimabis para el desarrollo de un proyecto de investigación

La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde al convenio entre el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Deporte, y la Fundación para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (Fimabis). El convenio tiene como objetivo desarrollar el proyecto de investigación 'Obesidad Sarcopénica en la Infancia: un problema emergente con graves consecuencias', cuyo objetivo es analizar este tipo de obesidad infantil desde el punto de vista clínico, hábitos de vida, psicológico y biológico. La duración del convenio es de un año desde su firma, con posibilidad de prórroga hasta un máximo de cuatro años.

Fimabis es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo promover la investigación científica, biomédica y biotecnológica en el ámbito del Sistema Nacional de Salud.



En cuanto a los compromisos que adquiere el Ayuntamiento convenio se resumen en habilitar una parte del polideportivo Alfonso Queipo de Llano para el desarrollo de la actividad en un horario preestablecido; facilitar material deportivo; y supervisar el desarrollo de las actividades y el seguimiento y difusión de los resultados. Por su parte, Fimabis se compromete a buscar de los candidatos de entre 6 y 16 años con las características que requiere el estudio; colaborar en la actividad con un monitor cualificado; informar sobre los resultados parciales de las pruebas; e incluir la colaboración municipal en las publicaciones que se lleven a cabo.

